



INFORME ANUAL DE REVELACIONES MÍNIMAS DE GOBIERNO
CORPORATIVO

Período 2023

I. Datos generales

Nombre de la entidad: CORREDURÍA DE SEGUROS METROPOLITANOS, S.A.

Cedula Jurídica: 3-101-178071

Licencia N°: SC-12-113

Período del informe: 2023

Fecha de elaboración: 20 DE MARZO DEL 2024

II. Junta Directiva u órgano equivalente

1. Cantidad de Miembros: 07 (se incluyen 2 directores independientes)
2. Conformación de la Junta Directiva:

La estructura de la Junta Directiva es la siguiente:

Nombre del director	N° Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
FABIAN ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	1-1108-0125	PRESIDENTE	30/11/2021
EDGAR LUIS GOMEZ AJOY	6-0193-0243	VICEPRESIDENTE	15/07/2014
MONICA ANDREA MELENDEZ MORALES	1-0944-0193	SECRETARIA	17/02/2021
EDGAR SEVILLA NAVARRO	1-0418-1334	VOCAL	16/01/2019
FRANCISCO GERARDO PEREZ MORALES	1-0817-0413	TESORERO	17/02/2021
GUILLERMO NARANJO ALVAREZ	1-0552-0199	DIRECTOR INDEPENDIENTE	17/03/2022
IRENE MORALES HERRERO	1-0948-0749	DIRECTOR INDEPENDIENTE	17/03/2022

3. Variaciones realizadas durante el período de análisis:

No se presentaron variaciones en la conformación de la Junta Directiva.

4. Miembros de la Junta Directiva que asumen cargos de administración o directores de otras entidades que forman parte del mismo grupo vinculado:

No aplica.

5. Cantidad de sesiones de Junta Directiva:

La Junta Directiva sesionó en 8 reuniones ordinarias. No hubo sesiones extraordinarias.

III. Políticas

1. Políticas sobre Conflictos de Interés:

Las Políticas sobre Conflictos de Interés forman parte del Código de Gobierno Corporativo y se encuentran descritas en el Capítulo III “responsabilidades y políticas de la Junta Directiva”, Artículo 16 Incompatibilidad sobrevinientes.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web

Durante el período 2023 estas políticas no se modificaron.

2. Políticas de Remuneración de los Miembros de Junta Directiva:

Las Políticas de Remuneración de los Miembros de la Junta Directiva formarán parte del Código de Gobierno Corporativo 2024, pues está en estudio las diferentes propuestas que se manejan en cuanto al modelo que debe seguir la Correduría.

3. Políticas de Rotación de los Miembros de Junta Directiva:

Las Políticas de Remuneración de los Miembros de la Junta Directiva formarán parte del Código de Gobierno Corporativo 2024, pues está en estudio las diferentes propuestas que se manejan en cuanto al modelo que debe seguir la Correduría.

IV. Gerencia General

1. Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

Correduría de Seguros Metropolitanos, no ha tenido variación en la Gerencia General durante el período 2023.

V. Comités de apoyo

Los Comités de Apoyo con que dispone la empresa y su estructura de funcionamiento se describen seguidamente:

1. Comité de Auditoría

A. Cantidad de miembros: 05

B. Conformado por: Sr. Edgar Sevilla, Sra. Margoth Calderón Quesada, Sr. Francisco Pérez Morales, Sr. Luis Chacón Mora y Sr. Edgar Gómez

C. Cantidad de miembros independientes:

En este Comité no participan miembros independientes

D. Detalle de sus funciones o responsabilidades:

Las funciones del Comité de Auditoría son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, Título II "Comité de Auditoría", Artículo 66 Funciones de Auditoría Interna.

E. Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en las sesiones del Comité, durante el periodo del presente informe:

a. Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna. Avances trimestrales y resultados.

b. Cartas a la Gerencia y resultados de los Informes de la Auditoría Externa.

c. Seguimiento y atención de las observaciones formuladas en los informes de los Auditores Externos e Internos.

d. Cumplimiento de la normativa vigente.

F. Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

Los nombramientos y retiros que se han realizado en el Comité de Auditoría durante el período 2023, son los siguientes:

A. Nombramientos:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Luis Chacón Mora	206470472	Auditora Interna	19/04/2023
Edgar Gómez Ajoy	601930243	Miembro	31/07/2023

B. Retiros: No hubo variaciones para el 2023

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de retiro
--------	---------------------	-------	-----------------

2. Comité de Cumplimiento

A. Cantidad de miembros: 05

B. Conformado por: Sr. Fabián Hernández, Sra. Yamileth Eidelman, Srta. Mónica Méndez, Sra. Adriana Tortós, Sr Edgar Sevilla

C. Cantidad de miembros independientes:

En este Comité no participan miembros independientes.

D. Detalle de sus funciones o responsabilidades:

Las funciones del Comité de Cumplimiento son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, Capítulo XIII Comité de Cumplimiento, Artículo 71 Funciones del Comité de Cumplimiento.

E. Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en las sesiones del Comité, durante el periodo del presente informe:

- a. Plan Anual de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento. Avances Trimestrales y Resultados.
- b. Cartas a la Gerencia y resultados de la Auditoría Externa del Cumplimiento de la Normativa
- c. Seguimiento y atención de las observaciones formuladas en los informes de los Auditores Externos e Internos referentes al Cumplimiento de la Normativa

d. Atención de la Normativa vinculante.

Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

Los nombramientos y retiros que se han realizado en el Comité de Cumplimiento durante el período 2023, son los siguientes:

Nombramientos:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Mónica Meléndez	109440193	presidente	18/07/2023

Retiros:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Yesenia Rodríguez	0112080023	Miembro	17/02/2023

3. Comité de TI

A. Cantidad de miembros: 03

B. Conformado por: Sra. Yamileth Eidelman, Sra. Adriana Tortós, Sr Francisco Pérez

C. Cantidad de miembros independientes:

En este Comité no participan miembros independientes.

D. Detalle de sus funciones o responsabilidades:

Las funciones del Comité de TI son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo. El anterior Acuerdo SUGEF 14-09 “Reglamento sobre la gestión de la tecnología de información” y sus Lineamientos Generales, que aplicaban únicamente para las entidades fiscalizadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); están siendo derogados. Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en las sesiones del Comité, durante el periodo del presente informe:

- A. Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI.
- B. Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- C. Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan el reporte de supervisión de TI.
- D. Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.

E. Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

Los nombramientos y retiros que se han realizado en el Comité de TI durante el periodo 2023, son los siguientes:

A. Nombramientos:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Francisco Pérez	109440193	presidente	25/07/2023

B. Retiros: No hubo variaciones para el 2023

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
--------	---------------------	-------	-----------------------

Conformación de los Comités de Apoyo:

Los integrantes de los Comités de Apoyo de la empresa son los siguientes:

A. Comité de Auditoría

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha último nombramiento
Francisco Pérez Morales	01-0817-0413	Presidente	30/11/2021
Grace Calderón Quesada	01-0888-0835	Miembro	28/10/2022
Edgar Sevilla Navarro	01-0418-1334	Miembro	22/02/2023
Luis Chacón Mora	02-0647-472	Miembro	19/04/2023
Edgar Gómez Ajoy	6-0193-0243	Miembro	31/07/2023

B. Comité de Cumplimiento

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha último nombramiento
Mónica Meléndez	01-0944-0193	Presidente	18/07/2023
Fabian Hernández	01-1108-0125	Miembro	25/07/2023
Yamileth Eidelman	01-0545-0459	Miembro	18/10/2022
Adriana Tortos	03-0318-0111	Miembro	28/10/2022
Edgar Sevilla	01-0418-1334	Miembro	28/10/2022

C. Comité de TI

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha último nombramiento
Francisco Pérez	01-0944-0193	Presidente	18/07/2023
Adriana Tortos	03-	Miembro	25/07/2023
Yamileth Eidelman	01-0545-0459	Miembro	18/10/2022

Políticas para la Conformación de los Comités de Apoyo:

Las Políticas para la Conformación de los Miembros de los Comité de Apoyo formarán parte del Código de Gobierno Corporativo 2023, pues está en estudio las diferentes propuestas que se manejan en cuanto al modelo que debe seguir la Correduría.

2. Políticas de Remuneración de los Miembros de los Comités de Apoyo:

Las Políticas de Remuneración de los Miembros de los Comité de Apoyo formarán parte del Código de Gobierno Corporativo 2023, pues está en estudio las diferentes propuestas que se manejan en cuanto al modelo que debe seguir la Correduría

3. Políticas de Rotación de los Miembros de los Comités de Apoyo:

Las Políticas de Remuneración de los Miembros de los Comité de Apoyo formarán parte del Código de Gobierno Corporativo 2023, pues está en estudio las diferentes propuestas que se manejan en cuanto al modelo que debe seguir la Correduría

4. Políticas de Conflicto de Intereses aplicable a los miembros de los Comités de Apoyo:

Las Políticas sobre Conflictos de Interés forman parte del Código de Gobierno Corporativo y se encuentran descritas en el Capítulo IX “Políticas y Procedimientos contra el conflicto de Intereses”, Artículo 59 Procedimiento de manejo del conflicto de intereses.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web

Durante el período 2023 estas políticas no se modificaron.

5. Sesiones de los Comités de Apoyo:

El Comité de Auditoría y el Comité de Cumplimiento realizaron ocho sesiones durante el período 2023.

6. Políticas para Abstenerse a Votar en reuniones de Comités y/o Dimitir en nombramientos:

No se han definido.

VI. Operaciones Vinculadas

No existen Operaciones Vinculadas.

VII. Auditoría Externa:

1. Firma de Auditoría Externa:

La firma de Auditoría Externa contratada para el período 2022 es AGILIZADORA EMPRESARIAL M M & V SOCIEDAD ANONIMA

2. Historial de trabajos de la Auditoría Externa:

Auditoría Interna como despacho.

- **COOPEOROTINA, R. L.** –regulada por SUGEF (2011, 2012-2013.)
- **COOPEFYL, R. L.** regulada por SUGEF. (2011, 2012, 2013,2014)
- **LATINAMERICA TRUST AND ESCROW COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, Auditoria Interna 2016, 2017, 2018, 2019.**
- **. ASEPG. Asociación Solidarista de Empleados de Procter & Gamble 2013-2014-2015-2016-2017. Se continúa con servicios de reserva de liquidez 2018-2019 y 2020.**
- **COOPEJUDICIAL, R. L. Regulada por SUGEF. (2005, 2006, 2007 y 2**

3. Labores adicionales de la Auditoría Externa:

La firma no realizó en el año 2023, otros trabajos para la empresa distintos de los servicios de Auditoría Externa.

4. Mecanismos de independencia de la Auditoría Externa:

El Auditor Externo realiza sus funciones con la independencia de criterio correspondiente y de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Normativa Nacional del CONASSIF y el Reglamento de Auditores Externos, así como en las Normas Internacionales de Auditoría.

VIII. Estructura de propiedad

1. Participación en el capital social de la entidad:

El detalle de su participación accionaria se presenta en el siguiente cuadro:

Nombre	N° Identificación	Número de acciones	Porcentaje de Capital Social
FABIAN ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	1-1108-0125	4	20%
EDGAR LUIS GOMEZ AJOY	6-0193-0243	4	20%
MONICA ANDREA MELENDEZ MORALES	1-0944-0193	4	20%
EDGAR SEVILLA NAVARRO	1-0418-1334	4	20%
FRANCISCO GERARDO PEREZ MORALES	1-0817-0413	4	20%

2. Movimientos en la estructura accionaria:

Durante el año 2023 no se presentaron movimientos en la estructura accionaria de la empresa.

3. Oferta pública de acciones:

No aplica.

IX. Preparación del Informe

1. Aprobación del informe:

El presente Informe Anual de Revelaciones Mínimas de Gobierno Corporativo fue aprobado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria **SJD-C-004-2024** del Jueves 14 de Marzo, 2024

2. Abstenciones y votos en contra:

Ningún miembro de Junta Directiva se abstuvo o votó en contra de la aprobación del informe.